



Acta Sexta Sesión COSOC

Viernes 5 de agosto 2022 - 15:30-16:45 horas

Región Metropolitana de Santiago

REUNIÓN TELEMÁTICA

ASISTENTES:

- **SERVIU:** Camila Pérez.
 - **Seremi de Vivienda y Urbanismo:** Mario González, Encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social; Cecilia Caro, Periodista Unidad de Coordinación Territorial y Comunal.
 - **Instituciones, comités civiles y organizaciones sociales en esta reunión**
 - **Manuel Ibarra, Unión Comunal Juntos Podemos de Pudahuel.**
 - **Viviana Astudillo, Unión Comunal Juntos Podemos Pudahuel.**
 - **Mónica Muñoz, Presidenta Vicky 2.0, Quilicura.**
 - **Adelaida Schopt, Arquitecta, Universidad de Humanismo Cristiano.**
 - **Brenda Sotelo, Comité de Pudahuel.**
 - **Emilia García, Idea País**

 - **Moderadores:** Camila Pérez, Secretaria Ejecutiva de COSOC y Mario González, encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social, de Seremi RM.
 - **Secretaria de Acta:** Cecilia Caro.
- ❖ *Para la ocasión se contó con el quorum necesario para realizar la actividad, por lo que esta sexta sesión de COSOC, se realizó.*

Contenidos de la Reunión:

1. Se comenta sobre la reunión de presidentes regionales de COSOC del sector Vivienda y Urbanismo y la elección del presidente Nacional.
2. Asistencias de Consejeros.
3. Se consulta sobre temas que quieren abordar los Consejeros en sus sesiones y mesas de trabajo.
4. Anuncio de Mesa de Trabajo para el 24 de agosto.
5. Anuncio de próximas capacitaciones.

RESUMEN DE LA REUNIÓN:

- ✓ ***Comienza la reunión a las 15:30 PM***

Luego de los saludos respectivos, comienza la Cuarta Sesión Extraordinaria de COSOC Serviu- Seremi RM, la Secretaria Ejecutiva, Camila Pérez.

Al comenzar la sexta sesión de COSOC Serviu-Seremi, la Secretaria Ejecutiva, **Camila Pérez** da el inicio a la sesión indicando que se abordarán temas muy precisos en la jornada y le da el paso al presidente para que informe respecto de la sesión Nacional de presidentes de COSOC realizada e informa que después seguirá con la tabla del Consejo.

Manuel indica que, el día anterior se había realizado la reunión de presidentes del COSOC del sector Vivienda y Urbanismo y que el nuevo Presidente Nacional es el representante de la Región del Maule, (Salvador Hermosilla) quien lleva muchos años trabajando en el COSOC, y que creía que este Consejo Nacional estará bien direccionado. Mencionó **Manuel** que dentro de los planes estaría la voluntad de una reunión con el Ministro. Señaló Manuel que querían abordar temas relevantes como la política nacional, y temas relativos a zonas rurales, Plan de Emergencia; Integración Social y temas de infraestructura habitacional.

Mario preguntó a Manuel, cuántas veces se reúne este Consejo de presidentes COSOC y **Manuel** y se indicó que, era mensual y que durante la reunión de Presidentes COSOC se planteó, que no están entendiendo el Plan de Emergencia Habitacional y que era necesario conocerla correctamente, pues la idea era bajar la información de buena manera a los territorios.

Luego **Camila** indicó que en la tabla estaba en primer lugar tocar el tema de la incorporación de Manuel Marchant, quien no estaba en ese momento y que su presentación se realizaría cuando estuviera presente. **Camila** señaló que, respecto de los objetivos de 2022 le pidió a Manuel que presentara los temas de interés, quien dijo que hay varias temáticas que quisiera se discutieran. **Manuel** dijo que era importante saber de ds49, pero desconocía si podrían abordar temas de proyectos, porque no saben dónde ni como construyen estos. Dijo que quiere saber de planes regulares, ley de integración social, pero indicó que había

algo mayor y es que, desconocen la injerencia que tiene la Seremi y Serviu, porque en el Consejo hay arquitectos y que abordan temas rurales, pero que querían entender cómo se construía en la ciudad con los lineamientos y querían poder reunirse con la Seremi y Serviu para puntualizar algunos temas y que les den esas respuestas para bajar las bases y entregar la información que dé el apoyo a sus representaciones.

Adelaida, indicó que le gustaría hablar sobre DS 49 o DS19 sobre unidades habitacionales en altura, pero que era importante, como decía Manuel, saber qué opina Serviu y Seremi sobre la disposición de los terrenos, porque encontraba grave ilusionar a la gente y por ello era importante saber dónde se va a densificar las unidades habitacionales, dónde habrá disponibilidad de terrenos en los municipios y que más que saber de los subsidios, era saber dónde están los terrenos y ver la página en blanco sobre dónde se van a instalar estas viviendas.

Mónica, dijo que con respecto de los temas, le gustaría ver el rol de los municipios, pues señaló que muchos comités los ocupan como un botín de campaña y era importante revisar y ver si están cumpliendo el sistema de prelación y el filtro para ordenarse. Dijo que hay que poner ojo el rol de los municipios y analizar si es conveniente que se les dé tanta injerencia y aclarar el tema de los terrenos, subsidios, planes regulares, que indicó condiciona el suelo. También apuntó a los bancos de terrenos, tiempos de respuestas, y el Plan de Emergencia, buscar estos terrenos, ver terrenos, tiempos de espera y varios temas de los terrenos: cuántos terrenos, o si se puede construir y también ver el Plan Regulador Metropolitano.

Manuel dijo que, quería comentar que iban a hacer una carta para Serviu y Seremi y que está dentro de los lineamientos y el trabajo del Consejo, porque hay temas distintos como los rurales que buscaban más que viviendas en sí, sino más bien regularlas.

Mario dijo que, quería orientar de Mónica y Adelaida en virtud de lo que dijo Manuel y que era fundamental, que es saber sobre cuáles son las competencias del Ministerio, Seremi Serviu y también lo que ocurre con el tema de los terrenos, la emergencia habitacional ver cómo solventar la emergencia en cuanto a los terrenos. Lo otro, desde nuestra sección en rigor el último eslabón, y está pensado así, es el municipio que es fundamental y sus unidades de vivienda y queremos ver cómo ellos pueden gestionarlo en su territorio, porque ellos son el dueño del territorio y lo que Manuel planteaba, lo importante que era saber sobre los planos reguladores que van a decir dónde se va o no construir. Y en esta unidad estamos mandatado para hacer esas coordinaciones y Serviu que es la parte más operativa en este tema del Plan Habitacional.

Manuel dijo que, podía estar equivocado, pero que pensaba la Ley de Integración Social era para él un paso más arriba que los planes regulares, porque se permitiría construir en cualquier lugar con ciertas normas y condiciones y sería importante saber si eso es así para poder llevar la información correcta al territorio.

Camila, dijo que estaba tomando nota sobre los temas para que puedan conocer cómo funciona Minvu, Seremi y Serviu y los alcances del COSOC y saber dónde moverse. Indicó que el 24 de agosto habrá una mesa técnica que tiene por nombre **¿Cómo cree usted que funciona el Minvu?** con todas sus áreas pertinentes, su intervención y la operatividad en terreno de parte de Serviu para trabajar en paralelo a las capacitaciones. Señaló que será dirigido por Mario González de Seremi y Ximena Fisher de Participación Ciudadana; el tema financiero será visto por Felipe Valdenegro.

Mario, comentó que quería comentar que como es mesa de trabajo la idea es que sea presencial, porque se va a trabajar de manera participativa. **Camila** dijo que, así estaba presupuestado y que tenían una metodología participativa y la idea era que fuera presencial.

Sobre la preocupación de temas de Plan Regulador y Ley de Integración, **Camila** señaló que se buscarán las personas para que puedan capacitarlos como especialistas para entregar esta información. En cuanto a los alcances del COSOC, también estará la Ley 20.500 donde se sitúa el COSOC, su norma y se desprende nuestro reglamento que está dentro de tabla y lo que viene.

En cuanto al rol de las municipalidades, **Camila** dijo que como indicó Mónica, se podía prestar para malas prácticas, pero es el territorio que van a habitar las familias, y son las municipalidades dan los permisos, los que agilizan o retrasan, por lo que debe haber un trabajo mancomunado y tal vez se podría hacer los contactos con aquellos que puedan agilizar esto trámites.

Manuel, preguntó si era posible poder ir a terreno, porque dijo que en Pudahuel hay muchos loteos, y le interesaba ver el tema legal al respecto. Indicó no saber si pueden tener apoyo en el territorio, porque no quería ser una persona virtual, sino, ir al territorio y ser ojos y oídos, entonces, pedir apoyos para esto.

Mario, señaló que sobre los loteos irregulares está la ley 20.232 para regularizarlos y el procedimiento se hace a través del municipio, o la Seremi. Si el Municipio no presta atención al requerimiento de un loteo que quiere regularizarse, pueden venir a la Seremi para la factibilidad de regularizarlo. Se exige una documentación y si es correcta, se envía al municipio para que entregue una recepción provisoria y puede postular a fondos públicos, regionales, ministeriales para poder funcionar. Dijo que esta ley cada 5 años se modifica y que fue pensada para tener un tiempo: va desde el 2006 para atrás, por lo que se ve si entran en las fechas o no. Hay que ver la Ley que entran a la regularización o no.

Adelaida, dijo que entendió que la instancia del COSOC era consultivo y que como agentes expertos daban sus puntos de vista, por lo que lo de visitas a terrenos no creía sean tan apropiadas en terreno, porque si se daban a conocer podría verse de otra manera; por un lado, más político, dijo que sí podría irse a terreno para asesorarse, pero no que los vean, porque se pasaría a otra instancia que puede ser vista como dirigente.

Manuel dijo que, creía que había un error de concepto, porque ellos son representantes, no se presentan con una expertise única y que en su caso, trabaja en salud y que él es dirigente por la necesidad de vivienda, y que al decir bajar al territorio, la idea era proponer un trabajo en terreno, porque las necesidades son amplias y representan a la comunidad y el nexo no solo se da con las funciones propias, porque como consejeros son representantes de la sociedad civil, y por ello, le interesaba levantar problemáticas de los territorios y para conocer el territorio, se requiere visitarlo y por lo mismo había pedido ir con expertos de Serviu y Seremi.

Adelaida, señaló que eso se podía tergiversar y que le gustaría que Camila lo profundizara y explicara.

Camila, señaló que ambos tenían la razón, porque hay Consejeros tienen el conocimiento de su expertise académica que no va a terreno y que había intereses distintos que confluyen, y que la idea era empaparse de la realidad y unificando los objetivos del COSOC y que son los acuerdos que deben tomar como Consejeros. Y lo que decía Manuel sí se puede ir a terreno a aclarar dudas, y se puede coordinar con Serviu y Seremi, porque existe algo que se llama Serviu móvil que no depende del Consejo de la Sociedad Civil. Luego **Camila** dijo que, venían las capacitaciones para poder conocer cómo se mueve el MINVU.

Adelaida dijo que, le preocupaba el tema de los terrenos, y que tenían un abanico de necesidades y no sabía si era posible ver esas necesidades y que lo veía casi imposible, y encontraba peligroso ir a terreno, que sabían eran consultivos y que estaban expuestos a dar respuestas y participando en este grupo no podremos y no quería engañar a las personas, y que una cosa era ser consultivo y otra ir a terreno.

Camila, indicó que era una línea muy delgada que debían zanjar y que eran cara visible, pero no hay la capacidad para estar en terreno todo el tiempo, pero sí hay un lineamiento para eso y que se capacitarían para hacer las alarmas y pedir esas ayudas a los organismos correspondientes.

Mario, dijo querer aclarar lo consultivo es de ida y vuelta y se consulta cuando hay un programa o cuenta pública y de vuelta y dijo estar de acuerdo lo que dijo Adelaida que no se puede estar en el territorio todo el tiempo, pero nos pueden pedir capacitaciones de loteos irregulares o lo que necesiten y que podíamos entregar capacitaciones de cómo se pueden hacer las cosas, nosotros le consultamos a ustedes y ustedes a nosotros.

Mónica dijo que, querían acercar el servicio a la comunidad, porque ha visto que dirigentes no saben muchas cosas y está muy restringido ir a Serviu; que está limitado el servicio a la comunidad. Dijo que habría que acercar el servicio al público, porque con la pandemia se cortó este servicio, por lo que dijo podían hacer el Facebook para acercar el servicio.

Camila dijo que, iba a plantearlo y ver qué está pasando y ver cómo está la comunicación. Sobre las mesas de trabajo informó que iban a ser siempre presenciales, y que podía haber capacitaciones y mesas en una semana. Dijo que el 24 de agosto, sería la primera mesa de trabajo a las 16 horas. Continuando con la tabla Camila comunicó que necesitaba ayuda de Manuel para ver los casos de inasistencia a las reuniones y capacitaciones que se están realizando. Indicó que en el caso de Jaime Belmar, llevaba dos inasistencias y recordó que en un momento él estuvo inhabilitado. Indicó que esta era la tercera vez consecutiva que faltaba y por reglamento estaría inhabilitado. También habló sobre Sebastián Vega, quien por segunda vez, habría faltado.

Dijo **Camila** que los funcionarios se organizan para cumplir y que se necesita el mismo compromiso de parte de los Consejeros y Consejeras, y la idea era no caer en lo mismo que ocurrió el año pasado. Recordó que Jaime era representante de la Asociación Chilena de Municipalidades y Sebastián de Fundación para la Superación de la Pobreza. Indicó Camila que, se había señalado que dos reuniones al mes, podría ser mucho, pero que se decidió hacerlo de esta forma, y por tanto, había que cumplir.

Mónica dijo que, si las reuniones eran on line, creía que por respeto al tiempo de todos, debería aplicarse el reglamento. **Viviana**, dijo compartir lo que indicaba Mónica y por consideración a quienes se dan el tiempo, se debía respetar el reglamento.

Manuel indicó que, Jaime parece no tiene los tiempos, y había dicho que eran muchas reuniones, pero que lo cierto era que, no participa de muchas reuniones, y sí se hacía necesario el cambio, apoyaría la idea que elijan a alguien que se comprometa. **Manuel** recordó que, había sugerido a alguien relacionado con los ciclistas de Santiago Centro y que lo había comentado a don Mario. **Camila**, dijo que esas ideas deben ser enviadas a ella también, pues es la Secretaria Ejecutiva. **Cecilia** indicó que, le recordaría a don Mario sobre esta sugerencia de ingreso al COSOC.

Camila enfatizó que, la idea es estar, porque se debía considerar que hay una preparación, una tabla, un estudio y seriedad y al no haber compromiso, no se puede avanzar. Aquí **Camila** dijo que su moción era que la participación on line debe ser con cámara prendida, porque no se sabía si la persona estaba o no, y pidió votar por eso.

Manuel dijo que, estaba de acuerdo y también pidió leer el acta y aprobarla antes de empezar las reuniones. También dijo que si no hay quorum, el COSOC el trabajo debía seguir avanzando porque hay temas país que tratar y hay que nutrirse de los cambios de normativas y problemáticas. Dijo apoyar el participar con cámara y que ya era posible seguir faltando.

Camila señaló que, el acta estuvo el día anterior y que la iba a enviar y el día de la capacitación de DS49 colectivo pediría su aprobación. Viviana, informó que tenía su cámara apagada porque estaba en la calle y en movimiento. **Camila**, dijo que ella siempre

participaba y comentaba, igual que Cristián siempre están atentos. **Viviana** dijo que su intención es ser un aporte al COSOC.

Adelaida recordó un documento que debía entregar para ratificar legalmente su participación en COSOC y **Camila** señaló que justamente estaba haciendo un recordatorio de este tema que va con la copia a Manuel. Se realizó la consulta sobre la participación telemática y aprobación de acta antes de las reuniones vía chat lo que se aprobó y el acta pendiente se enviaría por correo y WhatsApp a los Consejeros para su aprobación.

Sobre el tema varios, se indicó que se necesitaba que se pusieran de acuerdo cuáles eran las precisiones al reglamento y que esté acorde a la normativa, pendientes.

Manuel, preguntó si había algo más en varios, para dejar en la próxima reunión. Mónica planteó su interés de además de tener personal de Minvu y Serviu en la reuniones, que sería importante invitar a alguien que pueda tratar el RSH (Registro Social de Hogares).

Camila, dijo se podría gestionar y que también el Estado puede estar en terreno y hacer las gestiones, pero aclaró que no siempre son tan exitosas por la cantidad de trabajo de los profesionales de otras instituciones.

Manuel dijo que, la idea era hacer una reunión intersectorial con Bienes Nacionales y Gobierno Regional para ver temas del territorio, la intervención regional en temas de área verde, el territorio y conversar de manera más amplia para ver que están haciendo los otros, como el MOP y sus intervenciones donde se ven afectados los territorios, a través de Desarrollo Social y ver cómo se avanzaba y también ver si se puede coordinar y ver con la DOS cómo hacer este vínculo.

Finalmente **Camila** dijo que, la tabla acordada se completó y que luego de una hora 15 se cerraba la sesión recordando que el 10 de agosto se haría la capacitación de DS49 en su modalidad colectiva. Dijo Camila enviaría la asistencia a Manuel.

Antes de terminar, **Brenda Sotelo**, agradeció poder participar del COSOC y dijo que quería decir que tenía algunos problemas para conectarse desde la ruralidad y que apoyaba prender la cámara en las reuniones, porque apagada era como estar o no estar. Dijo también que, lo del Gobierno Regional era muy importante, porque podía aportar al tema del agua que la gente necesita.

La Sexta Sesión COSOC, terminó a las 16:45 horas.

ACUERDOS

- ✓ Participación telemática con cámara prendida.
- ✓ El 24 de agosto se hará la primera mesa técnica que se llama “¿Cómo cree usted que funciona MINVU?”
- ✓ Se consultará el día antes (al menos), sobre la aprobación del acta de la reunión anterior.
- ✓ Se verá casos de inasistencias para ver cambios o aplicación de reglamento.
- ✓ Se propone que algunas de las capacitaciones sean con otros organismos en temas de importancia para Vivienda y Urbanismo, como lo es Registro Social de Hogares (RSH).
- ✓ Se propone tener contactos con Bienes Nacionales, Gobierno Regional y Obras Públicas para ver temas en común.
- ✓ A medida que se gestionen internamente, se irá informando sobre las fechas de las capacitaciones al COSOC.